



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004888-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Programa de Fomento del Alquiler de la Comunidad en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DECRETO 41/2013, de 31 de julio, regula el Programa de Fomento del Alquiler de la Comunidad de Castilla y León.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas viviendas en cada una de las provincias de CyL en el año 2014, en el año 2015 y en el año 2016 estaban incluidas en este programa?

2. ¿Cuántas viviendas en cada una de las provincias de CyL en el año 2014, en el año 2015 y en el año 2016 están alquiladas en este programa?

3. ¿Cuántas viviendas en cada una de las provincias de CyL en el año 2014, en el año 2015 y en el año 2016 están disponibles para su alquiler?

Valladolid, 16 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González